



Cámara de Representantes de Puerto Rico

COMUNICADO DE PRENSA

Para difusión inmediata

Contacto: Maricela Santiago
Oficial de Prensa

Hon. Jose L. Báez Rivera

787-600-3626

representantejosebaez@gmail.com

prensajosebaez2012@gmail.com

BÁEZ RIVERA PRESENTA MEDIDA PARA FORTALECER SEGURIDAD EN COMUNIDADES

(San Juan, Puerto Rico, martes, 20 de agosto de 2013)- El representante del Distrito 4 de San Juan y presidente de la Comisión de Seguridad Pública y para el Desarrollo de Iniciativas Contra el Crimen y la Corrupción, Jose Báez Rivera, presentó el Proyecto de la Cámara 1318, el cual persigue enmendar la Ley Núm. 21 del 20 de mayo de 1987, conocida como “Ley de Control de Acceso”.

La medida presentada por Báez Rivera propone salvaguardar el deber de pago de cuotas de mantenimiento en casos especiales de adquisición por sucesión, donación o herencia, establecer el deber de mantener áreas verdes para prevenir escondites para malhechores y así como el establecimiento del deber de utilizar diversas tecnologías de seguridad para el bien comunitario.

“Todo adquirente posterior a la implantación del control de acceso está obligado a contribuir económicamente al mantenimiento de este, según establece esta ley. Sin embargo, el Tribunal de Apelaciones determinó que se considerara a los herederos de propietarios de residencias que están dentro del perímetro de un control de acceso como “adquirientes involuntarios”. Con esta determinación, se les eximió a ellos de pagar las cuotas de control de acceso, afectando así las finanzas de los consejos,

juntas y asociaciones y por consiguiente la seguridad de la comunidad”, indicó Báez Rivera.

El representante calificó esta exclusión como injusta para el resto de los residentes que pagan las cuotas de mantenimiento y que contaban con la aportación del propietario que ya no está.

“La tasa de envejecientes en Puerto Rico ha ido en aumento. Por lo tanto, cada vez serán más los casos donde los herederos serán eximidos de su obligación de aportar para la seguridad de las comunidades. Con esta medida comprometemos a todos los residentes de una vecindad a cooperar y a ser responsables con la seguridad de sus vecinos” expresó el representante.

#